

En colaboración con el Colegio de Arquitectos de Madrid, con cuyo decano se ha reunido hoy el consejero Rodrigo

La Comunidad de Madrid creará una oficina de información y asesoramiento sobre la edificación de viviendas

- Contará con la participación de los administradores de fincas para que la comunicación llegue también a las comunidades de vecinos
- El Ejecutivo madrileño ha enviado una carta al Ministerio instándole a revisar el Código Técnico de la Edificación

26 de febrero 2024.- La Comunidad de Madrid creará una oficina de información y asesoramiento ciudadana para que los ciudadanos, tanto de manera individual como a través de sus comunidades de vecinos, puedan conocer más sobre la edificación de viviendas en la región.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha avanzado hoy esta medida tras el encuentro mantenido en la sede de su departamento con el decano del Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM), Sigfrido Herráiz, entidad que va a participar en esta iniciativa. Para su puesta en marcha se va a contar también con la colaboración de los administradores de fincas.

“Tenemos que ir de la mano de los colegios profesionales con competencias en la materia y de los ayuntamientos para impulsar actuaciones preventivas que puedan evitar una tragedia como la acaecida en Valencia que nos ha conmocionado a todos”, ha señalado el consejero. Igualmente, Rodrigo ha enviado una carta al Ministerio de Vivienda instándole a revisar del Código Técnico de la Edificación vigente en estos momentos.

“Queremos poner la Administración madrileña a disposición de los ciudadanos para solventar cualquier duda que puedan tener, y asesorarles respecto a las medidas a tomar en caso de extinción de incendios, en colaboración de los diferentes servicios de emergencias”, ha concluido el consejero.